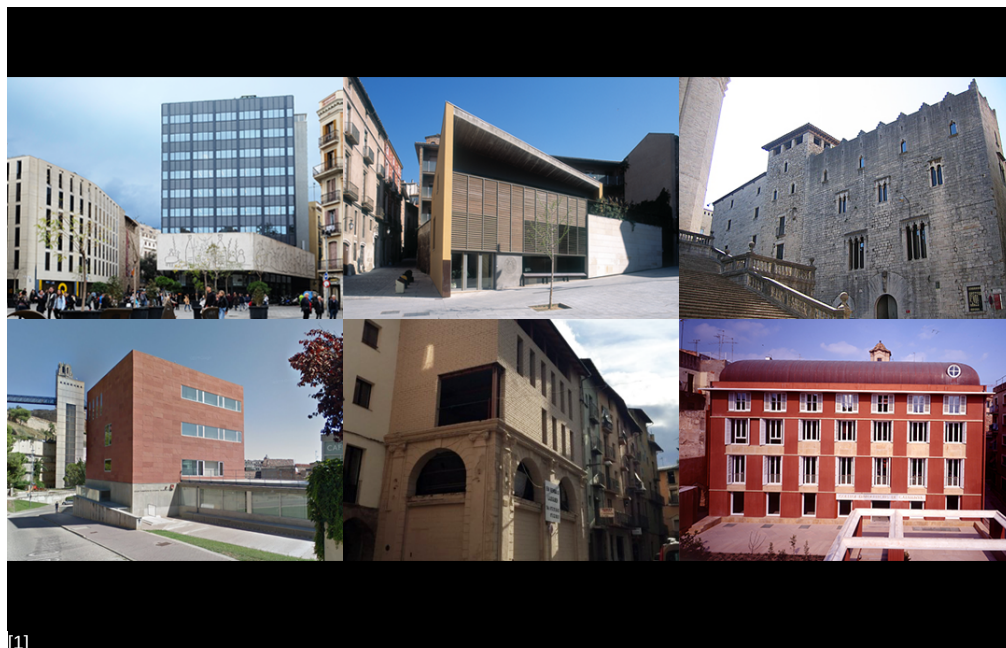




[1]

El COAC aprueba su plan patrimonial 2019 - 2022

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

El pasado 30 de mayo la Asamblea del COAC aprobó su Plan Patrimonial para el periodo 2019 - 2022. En la votación, el Plan contó con un amplio apoyo, con 126 votos a favor, 28 abstenciones y ningún voto en contra.

El Colegio cuenta actualmente con doce sedes repartidas por todo el territorio, siete de las cuales son en propiedad. El Plan prevé actuar, en este periodo, a las de Barcelona (edificios de plaza Nueva y calle Arcos), Girona, La Seu d'Urgell, Lleida, Tarragona y Vic. En una primera fase las acciones se centrarán en la actualización de los edificios y, en una segunda, en la optimización de los espacios. La inversión máxima prevista es de 6,5 millones de euros.

?Se trata de un ejercicio de responsabilidad hacia el patrimonio que tenemos, y también de pedagogía hacia la sociedad?, explicaba la decana Assumpció Puig en el transcurso de la presentación del Plan. ?Desde hace ya más de diez años, coincidiendo con la profunda crisis que hemos vivido, el Colegio no ha podido dedicar recursos en la cura de sus edificios. Es hora de recuperar este tiempo perdido y dar ejemplo sobre la importancia de

la renovación, interviniendo en unos edificios que son patrimonio destacado de las ciudades donde están ubicados, con un valor histórico importante y un papel reconocido por la ciudadanía?, destacó la decana.

La Renovación urbana como eje estratégico

Esta actuación global en el patrimonio colegial forma parte del eje estratégico de Renovación Urbana que el COAC viene defendiendo en los últimos años, y tiene como objetivo actualizar los edificios con las prestaciones que son necesarias al siglo XXI, basadas en la sostenibilidad medioambiental, la salud y el confort de sus usuarios, así como la reducción del gasto tanto de consumo como de mantenimiento.

La intervención en la sede de plaza Nueva, primeros resultados

El año 2018 se inauguró la renovación de la sede del COAC a Barcelona, que afectó a la fachada de la torre de oficinas y sus plantas interiores. Un año después de su entrada en funcionamiento, los resultados positivos de la intervención ya se han empezado a hacer evidentes:

- **49,64% de ahorro energético**
- **5.616 kg de CO2/año de reducción de emisiones**
- **8,78% de autoconsumo eléctrico gracias a las 176 placas fotovoltaicas**
- **Mejoras en el aislamiento, reducción de infiltraciones y optimización de consumos**

Con la aprobación del Plan Patrimonial damos continuidad a esta intervención, ampliando su ámbito de actuación y haciendo que llegue a todo el territorio.

7/06/2019

Tornar [2]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://www.coac.arquitectes.cat/es/el-coac-aprueba-su-plan-patrimonial-2019-2022>

Links:

[1] <http://www.coac.arquitectes.cat/es/el-coac-aprueba-su-plan-patrimonial-2019-2022>

[2] <http://www.coac.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>